

**MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCION DEFINITIVA DE 29 DE JUNIO DE 2022 DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, POR LA QUE SE CONCEDEN LAS SUBVENCIONES DEL PROGRAMA ICEX NEXT CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 2022.1 DE LA CONVOCATORIA 2022 DEL PROGRAMA ICEX NEXT.**

**CONSIDERANDO**

**Primero.-** Con fecha 17 de octubre de 2019 se aprobó la Orden ICT/1063/2019, de 17 de octubre por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones del “Programa de Iniciación y Consolidación de la Exportación” de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX), dicha Orden fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” con fecha 29 de octubre de 2019.

**Segundo.-** Mediante Resolución de 25 de enero de 2022, de la Consejera Delegada de ICEX, en virtud de la delegación efectuada por la Presidenta de la entidad, se publicó la convocatoria de 202 para la concesión de subvenciones del Programa de iniciación y consolidación de la exportación ICEX Next, (BOE del 2 de febrero de 2022).

**Tercero.-** Las subvenciones que se regulan en dicha convocatoria se rigen, además de por lo dispuesto en la misma y en la Orden ICT/1063/2019, por lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y por cuantas normas vigentes resulten de aplicación.

**Cuarto.-** En fecha 29 de junio de 2022, se aprobó la Resolución definitiva de concesión de subvenciones a pymes del Programa ICEX Next, correspondientes al procedimiento de selección 2022.1, entre las que constaba la subvención a las siguientes empresas:

ID de solicitud	Nombre de la empresa	CIF	Proceso al que se presentó	Proceso en el que resultó beneficiaria
ICEXNP_202202252847	SIGNIFICANT IMPACT SYSTEMS, S.L.	B88527544	2022.1	2022.1
ICEXNP_202202282668	SALGADO CONGELADOS SL	B15376544	2022.1	2022.1
ICEXNP_202202282795	MANUFACTURAS HEPYC SA	A20011482	2022.1	2022.1
ICEXNP_202202252645	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DE CIERRE S.L.	B93405496	2022.1	2022.1

**Quinto.- a)** Con posterioridad a la fecha de publicación de la citada Resolución de concesión, en las fechas que se detallan a continuación, se recibieron en ICEX, cartas de

Grupo de Verificación : GEN-9344-d62e-07bd-9c1e-3153-7253-95ca-7562 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : [de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...](https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...)



**CSV : GEN-9344-d62e-07bd-9c1e-3153-7253-95ca-7562**  
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
**FIRMANTE(1) : MARIA PEÑA MATEOS | FECHA : 22/06/2023 19:04 | NOTAS : F**

renuncias de la empresas a dichas ayudas, no habiéndose liquidado ningún importe por la mismas.

Fecha de la renuncia	ID de solicitud	Nombre de la empresa	CIF
15 de julio de 2022	ICEXNP_202202252847	SIGNIFICANT IMPACT SYSTEMS, S.L.,	B88527544
11 de julio de 2022	ICEXNP_202202282795	MANUFACTURAS HEPYC SA	A20011482
29 de mayo de 2023	ICEXNP_202202252645	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DE CIERRE S.L.	B93405496

b) Con posterioridad a la fecha de publicación de la citada Resolución de concesión, la empresa con ID de solicitud ICEXNP\_202202282668 SALGADO CONGELADOS SL, con CIF B15376544, no presentó la documentación de adhesión ni la renuncia al Programa, no habiéndose liquidado ningún importe por la misma.

**Sexto.-** En virtud de lo expuesto resulta necesario modificar la resolución de concesión suprimiendo del listado de beneficiarios las ayudas concedida a las empresas mencionadas, en la citada Resolución de 29 de junio de 2022.

## RESUELVO

**Primero. a)** Modificar la Resolución de 29 de junio de 2022, de la consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, por la que se conceden las subvenciones del programa ICEX Next correspondientes al procedimiento de selección 2022.1, por motivo de las renuncias que las empresas comunicaron a ICEX en las fechas descritas en el cuadro anterior, en el sentido de suprimir del listado de beneficiarios las siguientes ayudas:

ID de solicitud	Nombre de la empresa	CIF	Proceso en el que resultó beneficiaria	Importe
ICEXNP_202202252847	SIGNIFICANT IMPACT SYSTEMS, S.L.	B88527544	2022.1	24.000,00 €
ICEXNP_202202282795	MANUFACTURAS HEPYC SA	A20011482	2022.1	24.000,00 €
ICEXNP_202202252645	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DE CIERRE S.L.	B93405496	2022.1	24.000,00 €

b) Modificar la Resolución de 29 de junio de 2022, de la consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, por la que se conceden las subvenciones del programa ICEX Next correspondientes al procedimiento de selección 2022.1, por no haber

CSV : GEN-9344-d62e-07bd-9c1e-3153-7253-95ca-7562

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA PEÑA MATEOS | FECHA : 22/06/2023 19:04 | NOTAS : F



presentado la documentación de adhesión la empresa con ID de solicitud ICENP\_202202282668 SALGADO CONGELADOS SL, con CIF B15376544 al Programa ICEN NEXT, en el sentido de suprimir del listado de beneficiarios la siguiente ayuda:

ICENP\_202202282668 SALGADO CONGELADOS SL B15376544 por importe de 24.000,00 €

**Segundo.** Se pone de manifiesto que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente a su publicación ante el órgano que dictó el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados que correspondan, en el plazo de dos (2) meses, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica,

La presidenta de ICEN España Exportación e Inversiones, E.P.E.,

P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019,

«BOE» núm. 252, de 19 de octubre 2019)

La consejera delegada de ICEN España Exportación e Inversiones, E.P.E.,

María Peña Mateos



**CSV : GEN-9344-d62e-07bd-9c1e-3153-7253-95ca-7562**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : MARIA PEÑA MATEOS | FECHA : 22/06/2023 19:04 | NOTAS : F**